

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 6488** *Acuerdo de 5 de junio de 2013, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a la Magistrada doña María Jesús Lombraña Ruíz.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356.c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 5 de junio de 2013,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, por interés particular, a la Magistrada doña María Jesús Lombraña Ruíz, con efectos del día 28 de julio de 2013, situación en la que no podrá permanecer menos de dos años continuados.

Madrid, 5 de junio de 2013.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.